19.455-14
20.804-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES EN PLANIFICACIÓN LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

(1) ESTA BAJO REGIMEN DE PROP. HORIZONTAL: ( ) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6

HOJA N°

DATOS DE LOCALIZACION
(6) ZONA
(7) SUBZONA
(8) SECTOR

MANZANA N° 13
LOTE N° 0237

(10)

DATOS DEL LOTE

(11) CROQUIS — (12) NUMERO SEGUN EL PLANO DE LOTIZACION O CERTIFICADO

CARACTERISTICAS DE LA VIA FRENTE AL LOTE

(13) ACERAS: 1 PIEDRA; 2 LASTRE; 3 PIEDRA DE RIO; 4 ADOQUIN; 5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA: 1 NO TIENE; 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO; 3 DE ADOQUIN O CALLOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE; 2 INCANDESCENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO

(19) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(20) DRENAJE: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(21) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS INTERNAS DEL LOTE

(22) AREA

(23) PERIMETRO

(24) LONGITUD DE FRENTE

(25) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DE LA EDIFICACION

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION: 1 — CON EDIFICACION: 2 X

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) SIN USO: 1
2
OTRO USO: 3
(29) OTRO USO
nombre — código

(30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(31) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(32) TOTAL DE BLOQUES

Observaciones:
LOTE [illegible]
Ingreso Const. Res. 26/03/14
Sello 26/03/14

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

1 ☐ PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACTUAL RAMIRO ECHEVERRIA ORTEGA Y OTRA

CODIGO [redacted] Izquierdo Espinosa Eduardo Martin

[redacted]

TITULO DE PROPIEDAD 15-MAR-02

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DE BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o bloque; hormigón - metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o tela; entramado (bahareque); tapia, adobe o ladrillo; tabla, madera burda; bloque, ladrillo, piedra (bloque: madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón	PISO: tierra; madera o entablado; cerámica, ladrillo, tabla; baldosa; parquet o mayólica; alfombra; marmol, granito	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; caña (papa); madera; teja; zinc; asbesto cemento; hormigón; loja	TUMBADOS: si tiene; no tiene
38 40		41						
1 1		1 3 8	4	5	5	4	7	1
54 55		56						
1 2		1 0 1	4	5	5	4	7	1
69 70		71						
84 85		86						
99 100		101						
114 115		116						
129 130		131						
144 145		146						
159 160		161						
174 175		176						
188 190		191						
205 206		207						
219 220		221						
234 235		236						
249 250		251						
264 265		266						

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o tela; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo cuarto o betún; aluminio; madera fina; aluminio color	AGUA: no tiene; intermitente; permanente	ELECTRICIDAD: no tiene; semipuestas; completas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; tiene de 2do orden; tiene de 1er orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; regular; malo; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

Encuestador/a						
FECHA	NOMBRE DEL ENCUESTADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	OBSERVACIONES
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA	

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De [illegible]

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑORA GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ Y SEÑOR SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVERRIA.-

A favor de LOS CÓNYUGES: OSWALDO MARIN MONTERO ESPINOZA Y MOSVSKI KARPOFF.

Cuantía [illegible]

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro [illegible] **No.** [illegible]

Manta, a 21 **de** MARZO **de** 2016

CODIGO: 2014.13.08.04.P2206

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORA GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ Y SEÑOR SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVARRIA; A FAVOR DE LOS SEÑORES: OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA Y ROMYSKI KARPIKANE.-

CUANTIA: USD $ 97,444.15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYD CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señora GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ y señor SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVARRIA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero tres tres uno cuatro cuatro ocho guión siete y uno siete cero uno cinco cinco nueve siete nueve guión nueve, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a este escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en la ciudad de esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA y ROMYSKI KARPIKANE, por sus propios derechos, a quienes de conocer

doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y pasaporte que corresponden a los números cero tres cero uno uno ocho seis cuatro nueve guión cero y QM seis tres tres cero cinco cinco; respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana y canadiense en su orden, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sírvase autorizar e incluir la de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señora GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ y señor SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVERRIA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo sucesivo se la denominarán simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por la otra, los señores: OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA y

[illegible] [illegible], por sus propios y personales derechos, a quienes en lo sucesivo se les denominará LOS COMPRADORES. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse ampliamente. ANTECEDENTE.- a) La cónyuge señora GLORIA MARINA MERA ROSADO y señor SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ PINARGOTE, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número TRES de manzana AF, ubicado en la Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, el mismo que fue adquirido por compra que le hicieron a la señora Laura Bracho Chiriboga y señor Raúl Bacilio Bermeo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el quince de marzo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de marzo del año dos mil. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle U - Ocho; POR ATRÁS: Con catorce metros y lindera con lote veinte; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con el lote Tres del Ingeniero Tonio Rosero Narvaez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con lote número Uno del Ingeniero Freddy Barreiro Cedeño. Con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; b) Con fecha veintidós de agosto del año dos mil, fueron casados Perfecto Ramírez por subrogación; y, c) Con fecha [illegible] de marzo del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

año dos mil catorce, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el cinco de marzo del año dos mil catorce.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ y señor SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVERRIA, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los señores: OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA y RONYSKI KARRIEANN, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número DOS de manzana AF, ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

[illegible] la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ningún gravamen hipotecario, excepción hecha de la primera hipoteca que reporta a favor del Banco Nacional de Costa Rica, cuyos detalles ya conocen los compradores, quienes declaran que la propiedad que compran en proindivisión de la manera indicada, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. NOTIFICACIONES.- Las partes contratantes de común acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Nicoya, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEGUNDA AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia respectiva de esta escritura, para gestionar ante el señor Registrador de la Propiedad del cantón Nicoya, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. LAS DE ESTILO.- El Notario redactó la presente escritura, agregó las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos adjuntos y habilitantes que en original queda dentro de esta escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMORANO CISNEROS. Redactada y leída a los presentes - Dos mil ochocientos y cada - PASO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos exigidos por la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes que

FALLEL TURCIOS CHAVES
NOTARIO

así la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.-

GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ
C.C.No.- 170331498-7

SEGUNDO EFRAIN RAMIREZ ECHEVERRIA
C.C.No.- 170155979-9

OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA
C.C.No.- 030118649-0

ROSYEKI KARMEANN
Pasaporte No. QM 633055

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

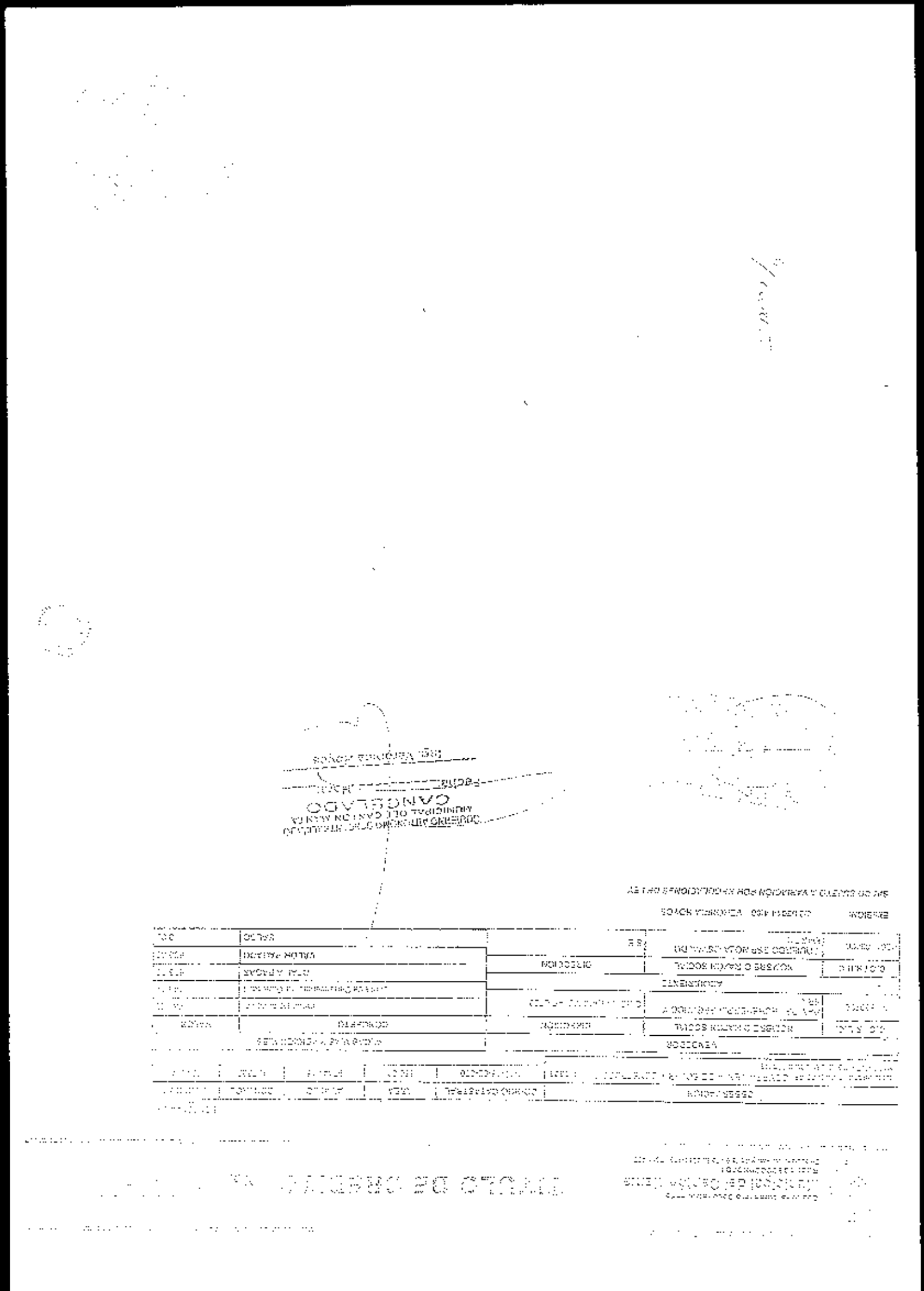

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360010930001
Ubicación: Av. 4ta. y Calle 9 - Telfs: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000264325

3/21/2014 4:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia Manta	1-17-38-02-000	350,00	97434,15	127654	264325

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1701566720	RAMIREZ ROMERO SEGUNDO Y SRA	CIUD. ULEAM MZ AF LT02

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0571120480	RODRIGUEZ ESPINOZA OSWALDO MAURICI	S/E

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	353,49
TOTAL A PAGAR	354,49
VALOR PAGADO	354,49
SALDO	0,00

EMISION: 3/21/2014 4:09 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Ing. Verónica Hoyos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
Usd 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RAMIREZ LEHEVERRIA SEGUNDO Y SRA. ubicada CIUD. ULEAM MZ. AF LT. 02 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $97444.15 NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 15/100 DÓLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCAÑARTE

Manta, 21 de MARZO del 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 110854

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *20004*

Fecha: *24 de febrero de 2014*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-17-38-02-000*

Ubicado en: *CIUD. ULEAM MZ. AF LT02*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *330.00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1701559799	*RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	67694,15
	97444,15

Son: *NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 24/02/2014 11:41:26

[redacted]

[redacted]

[redacted]

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 - 12
Teléfono: 2623777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0001310

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1701559799
CLIENTE: RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO Y SRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CIUD. ULEAM MZ. AF LT. 02

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	296182
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	21/03/2014 15:43:21

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44117

Conforme a la solicitud Número: 95687, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44117:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de enero de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Id.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Universidad Laica de Manabí, signado con el número dos, manzana AF, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y lindera con calle U- 8: POR ATRAS: Catorce metros y lindera con lote vacio; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y linderando con lote tres del Ingeniero Tenlo Realpe Tomala; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con lote uno del Ingeniero Freddy Barreiro Cedeño. Área total: TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.579	28/12/1992	1.927
Compra Venta	Compraventa	749	17/03/2000	1.250
Extinción de Patrimonio	Extincion de Patrimonio Familiar Po	176	25/08/2000	907
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	53	14/03/2014	562

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de diciembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.927 - Folio Final: 1.928

Número de Inscripción: 2.579 Número de Repertorio: 5.112

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno N.- 02 de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AF, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo Veinticinco metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072118	Santana Santana Edili	Casado(a)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 17 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.270 - Folio Final: 4.272
Número de Inscripción: 749 Número de Repertorio: 1.414
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Universidad Laica de Manabí, signado con el número dos, manzana AF.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072115	Erazo Rodriguez Gloria Margot	Casado	Manta
Comprador	80-0000000072114	Ramirez Echeverria Segundo Efrain	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010069	Briones Galarza Laura Patricia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072113	Santana Santana Eddi Wilfrido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2579	28-dic-1992	1927	1928

3 / 2 Extincion de Patrimonio Familiar Por Subrogación

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 907 - Folio Final: 916
Número de Inscripción: 176 Número de Repertorio: 4.691
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Patrimonio Familiar por Subrogación sobre el predio ubicado en la Ciudadela Universitaria de esta Ciudad, el mismo que esta signado con el número Dos de la Manzana "AF" con catorce metros de frente y atras por veinticinco metros de fondo total de: Trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072119	Erazo Rodriguez Gloria Margot	Casado	Manta
Propietario	80-0000000072114	Ramirez Echeverria Segundo Efrain	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	749	17-mar-2000	4270	4272

4 / 2 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 562 - Folio Final: 570
Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 2.336
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072119	Erazo Rodriguez Gloria Margot	Casado	Manta

Propietario		Ruelas Echeverria Segundo Efrain	Casado	Manta

c.- Esta inscripcion se refiere a: s/n) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Extención de Patrimonio	176	25-ago-2000	907	916
Compra Venta	59	17-mar-2000	4270	4272

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extención de Patrimonio	2		
Compra Venta:	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:43:12 del miércoles, 19 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136758-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

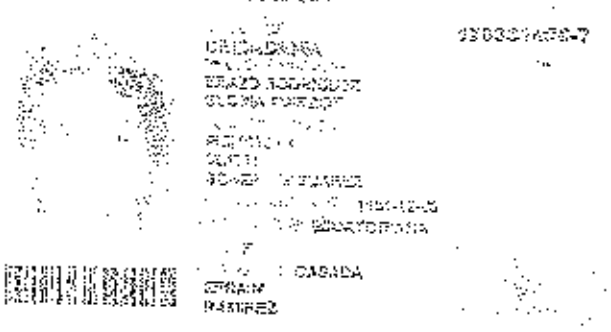

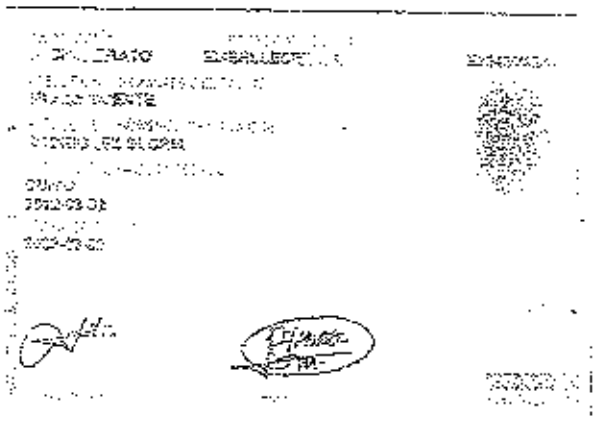

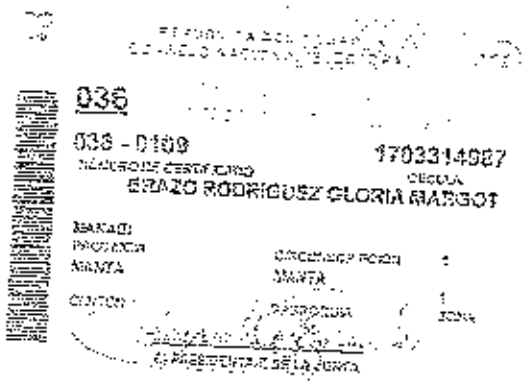

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1701859799

CIUDADANÍA

RAMIREZ BONIVERNIA

SEGUNDO EFRAIN

VBASURA

VASRA

SAGRARIO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CASADO

MARGARITA

ERAZO

CUITO

2022-05-02

1701859799

RAMIREZ BONIVERNIA

SEGUNDO EFRAIN

CUITO

2022-05-02

2032-05-02

V4333V7330

085

085 - 0057

1701859799

RAMIREZ BONIVERNIA SEGUNDO EFRAIN

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA

ZONA

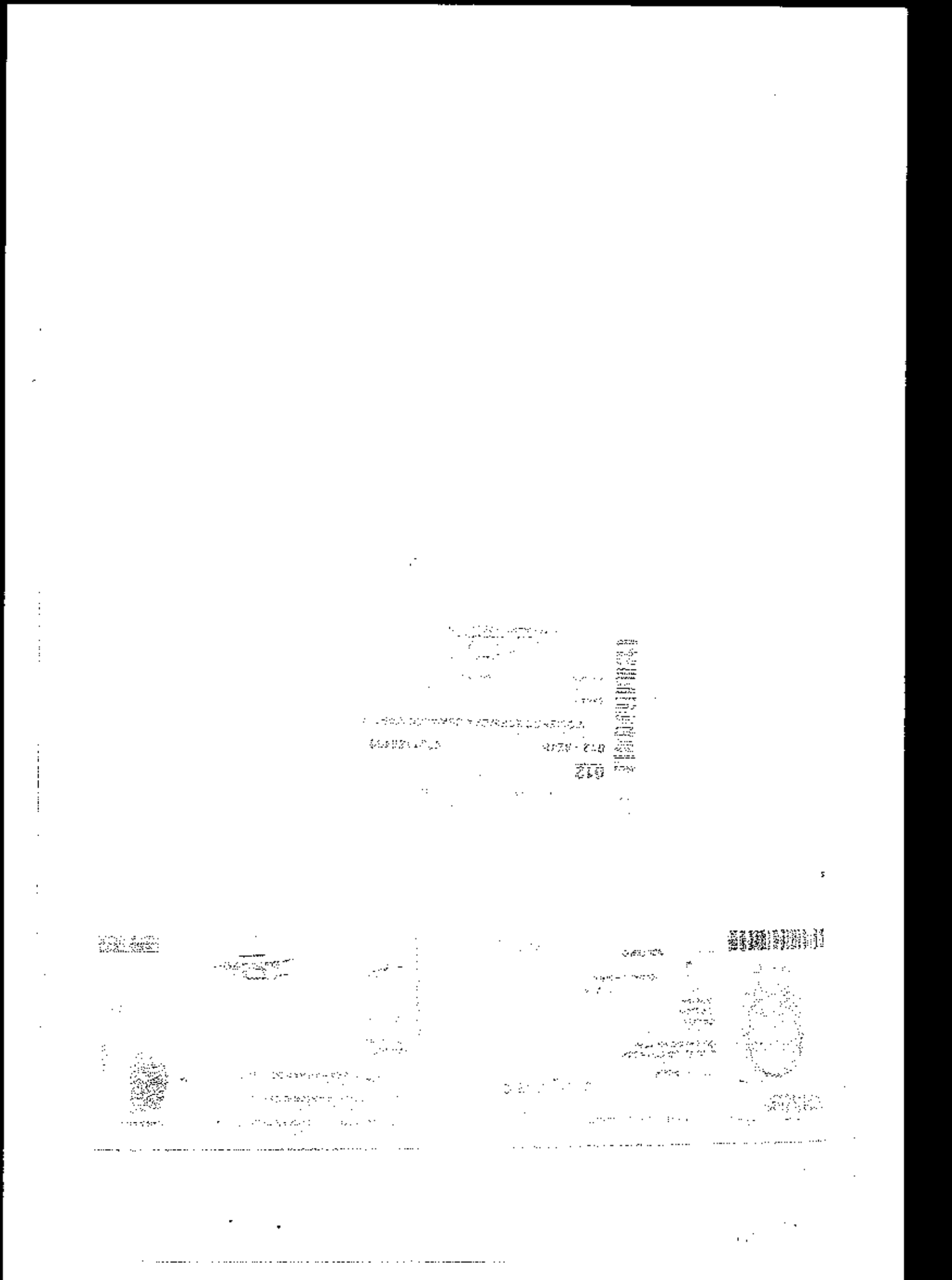

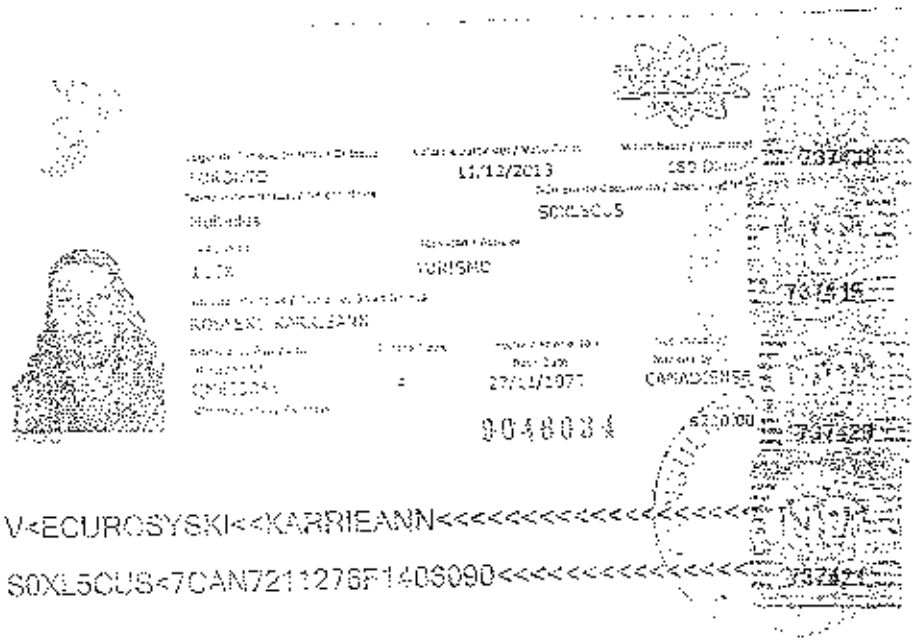

V<ECUROSYSKI<<KARRIEANN<<

ESTAS 4 HOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Diego Cedeño Bastidas

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, NTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P2236. DOY FE.-

629V

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	
FECHA DE INGRESO.	06-02-14 11:55 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1173802.000
NOMBRES y/o RAZÒN	Ramirez Estrella M.
CÈDULA DE I. y/o RUC.	
CELULAR - TFNO:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	Colocar Construccion.
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: C.A. Urbano.
Insp. 10-02-14 08:45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construccion H°A°. planta baja con un area de 138.00 m² y planta alta 101.00 m². (madera)

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÈCNICO: FECHA:

Se entrega datos de Archivo

FIRMA DEL TÈCNICO

INFORME DE APROBACIÒN. FECHA: 24/02/14

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. 110343

No. Certificación: 110343

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *5 de febrero de 2014* ***No. Electrónico:*** *19455*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-17-38-02-000*

Ubicado en: *CIUD. ULEAM MZ. AF LT02*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *350.00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1701559799	*RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**29750,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	29750,00

Son: *VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que regirá para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: [illegible]

552

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		[redacted]
FECHA DE INGRESO.	03-02-14 11:35	FECHA DE ENTREGA: 05-02-14 16:00.
CLAVE CATASTRAL:	1173802000	
NOMBRES y/o RAZÒN	Zamora Betancourt	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: O.A. cumple
Pasa aviso

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÈCNICO: FECHA:

FIRMA DEL TÈCNICO

INFORME DE APROBACIÒN. FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44117

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44117

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de enero de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Universidad Laica de Manabí, signado con el número dos, manzana AF, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y lindera con calle U- 8; POR ATRAS: Catorce metros y lindera con lote vacio; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y linderando con lote tres del Ingeniero Tenio Realpe Tomala; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con lote uno del Ingeniero Freddy Barreiro Cedeño. Área total: TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACION.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.579	28/12/1992	1.927
Compra Venta	Compraventa	749	17/03/2008	4.270
Extinción de Patrimonio	Extincion de Patrimonio Familiar Po	176	25/08/2008	907

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 28 de diciembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.927 - Folio Final: 1.928
Número de Inscripción: 2.579 Número de Repertorio: 5.112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Tabacundo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno N.- 02 de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AF, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, que mide de frente catorce metros y de fondo Veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072118	Santana Santana Eddi	Casado*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.270 - Folio Final: 4.272
Número de Inscripción: 749 Número de Repertorio: 1.414
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Universidad Laica de Manabí, signado con el número dos, manzana AF.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072115	Erazo Rodriguez Gliloria Margot	Casado	Manta
Comprador	80-0000000072114	Ramirez Echeverria Segundo Efrain	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010069	Briones Galarza Laura Patricia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072113	Santana Santana Eddi Wilfrido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2579	28-dic-1992	1927	1928

3 / 1 **Extincion de Patrimonio Familiar Por Subrogación**

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 907 - Folio Final: 916
Número de Inscripción: 176 Número de Repertorio: 4.691
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subrogación de Patrimonio sobre el predio ubicado en la Ciudadela Universitaria de esta Ciudad, el mismo que esta signado con el número Dos de la Manzana "AF" con catorce metros de frente y atras por veinticinco metros de fondo total de: Trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072119	Erazo Rodriguez Gloria Margot	Casado	Manta
Propietario	80-0000000072114	Ramirez Echeverria Segundo Efrain	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	749	17-mar-2000	4270	4272

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:53 del jueves, 30 de enero de 2014

A petición de: Sr. Ramos y Sra. [illegible]

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspasn de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

1/28/2014 11:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-17-38-02-009	350,00	$ 29 750 00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CIUD. ULEAM MZ. AF L-002	2014	128597	246225

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO Y SRA	1701559799

1/28/2014 12:00 RIERA ROSARIO El
lote se encuentra registrado como Sra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,19		$ 3,19
MEJORAS 2012	$ 4,18		$ 4,18
MEJORAS HASTA 2010	$ 41,44		$ 41,44
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,95		$ 5,95
TOTAL A PAGAR			$ 54,76
VALOR PAGADO			$ 54,76
SALDO			$ 0,00

CONSEJO GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Rosario Riera

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000169622

4/30/2013 10:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-17-38-02-009	350,00	$ 29 750 00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CIUD. ULEAM MZ. AF L-002	2013	84095	169622

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO Y SRA	1701559799

4/30/2013 12:00 MACIAS KLEVER El
lote se encuentra registrado como Sra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,34		$ 3,34
MEJORAS 2012	$ 4,47		$ 4,47
MEJORAS HASTA 2010	$ 41,44		$ 41,44
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,95		$ 5,95
TOTAL A PAGAR			$ 55,20
VALOR PAGADO			$ 55,20
SALDO			$ 0,00

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 03 de Febrero del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el señor INDIO SOLIS HENRRY LUIS. con numero de C.I. 131154083-3* ***no se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

ING. EVELYN PONCE
SERVICIO AL CLIENTE

SOLICITANTE
INDIO SOLIS HENRRY LUIS
C.I. 131154083-3